

Capilla del Monte a los 10 días del mes de junio de 2025.-

VISTO:

El llamado a convocatoria para la cobertura de horas vacantes para la unidad curricular: Inglés III –Anual- de carácter Interino a Término, turno vespertino-noche, de la carrera: Tecnicatura Superior en Guía de Turismo Sede Regional Capilla del Monte-Dr. Bernardo Houssay de la Universidad Provincial de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución N° 17/25 de la Directora Normalizadora, se conformó la nueva Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral 14/25.

Que con fecha 09 de junio de 2025 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva el Acta Dictamen con el orden de mérito resultante con lo cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas normativamente.

Que, en virtud de ello, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el Acta Dictamen correspondiente a la cobertura de horas vacantes para la unidad curricular: Inglés III –Anual- de carácter Interino a Término, turno vespertino-noche, de la carrera: Tecnicatura Superior en Guía de Turismo Sede Regional Capilla del Monte-Dr. Bernardo Houssay de la Universidad Provincial de Córdoba.

Por todo lo expuesto, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA NORMALIZADORA
DE LA SEDE REGIONAL DE CAPILLA DEL MONTE
RESUELVE:**

Artículo 1º: **CONVALIDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen y Detalle de valoración del Orden de Mérito, que forman parte del Anexo I y II respectivamente de la presente Resolución, en relación a la cobertura de horas vacantes para la unidad curricular: Inglés III –Anual- de carácter Interino a Término, turno vespertino-noche, de la carrera: Tecnicatura Superior en Guía de Turismo Sede Regional Capilla del Monte-Dr. Bernardo Houssay de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 28/25-



Prof. Esmeralda N. Urtubey
Secretaria UPC
Sede Regional Capilla del Monte



María Cristina Battista
Directora General UPC
Sede Regional Capilla del Monte

ANEXO I

ANEXO F

ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 9 de junio de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora de la Sede Regional Capilla del Monte de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Battista María Cristina, Monje Selva Claudia y Urtubey Esmeralda Nieves a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas cátedras vacantes para el espacio curricular: Inglés III - anual

Carga horaria: 3 hs Turno: Vespertino/noche

Carrera: Tecnicatura Superior en Guía de Turismo

Fecha de vigencia de la publicación: 19 al 21 de mayo de 2025

Horario de dictado: Lunes 19:50 a 20:30 hs - Martes 19:10 a 19:50 - Martes 19:50 a 20:30

Curso 3^a División: única

Carácter: Interino a término

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

N° de orden	Apellido/s y Nombre/s	DNI	Titulación/es
<i>1</i>	BIRIKEVICH, ABRIL ALDANA	42.145.499	<i>Profesora de Inglés</i>


María Cristina Battista


Selva Claudia Monje


Esmeralda Nieves Urtubey

ANEXO II.

ANEXO G: ORDEN DE MÉRITO																	
SEDE REGIONAL CAPILLA DEL MONTE "DR. BERNARDO HOUSSAY"										LOCALIDAD: CAPILLA DEL MONTE							
CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO										PROVINCIA: CORDOBA							
UC: INGLÉS III			CURSO: 3			DIVISION: U			CARÁCTER: INTERINO A TÉRMINO								
NÚMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIÓN	POSGRADOS ESPECÍFICOS	POSTULOS ESPECÍFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	FORMACIÓN CONTINUA	PUBLICACIONES	INVESTIGACIONES	OTRO ANTERESES PROFESIONALES RELEVANTES	ARTÍSTICAS				TOTAL	FONDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE CATERINA Y SU DEFENSA	ORDEN DE MÉRITO
											ARTES VISUALES	MÚSICA	TEATRO	DANZA			
	BIRIKEVICH, ABRIL ALDANA	42.145.499	10			0,4	2,5								12,9	60	72,9